



Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, sábado 31 de agosto de 2024

Número 6603-VII

CONTENIDO

Actas

De la Comisión de Puntos Constitucionales, relativa a la reunión efectuada el viernes 23 de agosto de 2024

Anexo VII

Sábado 31 de agosto

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2024.
DIPUTADO PRESIDENTE: JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ**

INICIO: 11:00 hrs.

FINAL: 18:30 hrs.

Quórum Inicial: 22 diputadas y diputados.

Quórum Final: 38 diputadas y diputados.

- El Diputado Presidente Juan Ramiro Robledo Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena (en adelante, Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz), solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del PT, que funja como Diputada Secretaria (en adelante, Diputada Mary Carmen Bernal Martínez) para que ayude a conducir la sesión; en ese sentido, le solicita a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez compruebe que haya quórum; después de atender la petición del Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz y constatar que están presentes previamente 15 diputadas y diputados a través del sistema Aprav. De viva voz, 7. En total hay 22 legisladoras y legisladores, lo que significa que hay quórum para poder iniciar la sesión. Las y los diputados registran su asistencia de forma nominal de conformidad al anexo que se adjunta a la presente Acta.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, procedemos al segundo punto del orden del día que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a las iniciativas presentadas por el presidente de la República que se enlista a continuación:

Modificación a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Si algún legislador o legisladora desea hacer el uso de la voz en este punto, favor de manifestarlo. Vuelvo a preguntar, ¿si algún legislador o legisladora desea hacer uso de la voz en este punto del orden del día lo puede manifestar, por favor?

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba el orden del día. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; abstenciones, gracias. Mayoría por la afirmativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que se aprueba el orden del día y con base en él trabajamos esta sesión.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa del Presidente de la República, que propone la modificación a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz comenta que estamos registrando oradores a favor y en contra en lo general y proponemos una ronda, una primera ronda de seis y seis.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia los oradores a favor y los oradores en contra registrados. A favor, está registrada la Diputada Lidia García Anaya del Grupo Parlamentario de Morena, el Diputado César Agustín Hernández Pérez del Grupo Parlamentario de Morena, el Diputado Óscar Cantón Zetina del Grupo Parlamentario de Morena, el Diputado Ismael Brito Mazariegos del Grupo Parlamentario de Morena, la Diputada Irma Juan Carlos del Grupo Parlamentario de Morena y la Diputada Guadalupe Chavira De la Rosa del Grupo Parlamentario de Morena, son los seis legisladoras y legisladores registrados a favor.

En contra, está registrado el Diputado Santiago Torreblanca Engell del Grupo Parlamentario del PAN, el Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la Diputada Laura Haro Ramírez del

Grupo Parlamentario del PRI, la Diputada Cynthia López Castro del Grupo Parlamentario del PRI, el Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del Grupo Parlamentario del PAN y el Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez del Grupo Parlamentario del PRI. Seis oradores a favor y seis oradores en contra.

- La Diputada Lidia García Anaya señala que realizó esta presentación a favor de este dictamen, específicamente en materia de simplificación orgánica, para transferir las facultades y las obligaciones de diversos organismos constitucionales a dependencias del gobierno federal con el principal objetivo de eliminar gastos innecesarios, lujos, pero, sobre todo, duplicidad de funciones, evitar el despilfarro de recursos de la nación para redirigirlos al combate contra la desigualdad social.

Adicionalmente se adiciona un párrafo en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de establecer como principio constitucional evitar la creación de distintos entes públicos bajo las figuras de descentralización y desconcentración de manera innecesaria, promoviendo así la duplicidad de funciones.

- El Diputado Santiago Torreblanca Engell cita que están terminando con cualquier tipo de contrapeso, cualquier tipo de división de poderes, están facultando a que los conflictos de interés sean los que gobiernen este país.

Están desapareciendo la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el INAI, el Instituto Nacional de Evaluación en Materia Educativa, la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Este video y los de todos ustedes van a quedar para la historia. De verdad los van a estudiar, y van a saber quiénes defendimos hasta el último momento la democracia y a México, y quiénes son los traidores, los verdaderos traidores a México, a la democracia.

- El Diputado César Agustín Hernández Pérez comenta que hoy tenemos ante nosotros un dictamen que contempla una de las reformas más favorables de este sexenio. Sí, me refiero a la simplificación orgánica, la cual tiene como objetivo principal transferir las facultades y obligaciones de diversos organismos constitucionales a las dependencias de la administración pública centralizada que corresponda. Lo anterior tiene como principal finalidad evitar la duplicidad de funciones y, asimismo, permitir contar con ahorros presupuestales.

- El Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo señala que no hay una simplificación, no hay una reforma, hay una desaparición.

Están pisoteándose estructuras creadas, no por un privilegio o por una dadiva de alguien, sino por una lucha histórica, permanente para garantizar la credibilidad de las instituciones. Hoy día, la única institución que tiene autonomía normativa es la de pueblos indígenas, es la que está en un nivel más alto.

Hay varias autonomías que no han sido concesiones de nadie, han sido logros y principalmente déjenme decirles de quién: De los legisladores. Que son los que les han dado esa facultad de término a estos órganos constitucionales.

- La Diputada Irma Juan Carlos refiere que lo que buscamos es consolidar un gobierno verdaderamente eficiente, un gobierno que no dependa de órganos autónomos innecesarios que solo duplican funciones y derrochan recursos del pueblo.

La propuesta de reforma que presentó nuestro Presidente y que hoy defendemos con su aprobación, damos un paso hacia una administración pública, moderna, nacional, austera, que elimine duplicidades y mejore la gestión de los recursos públicos.

- La Diputada Laura Lorena Haro Ramírez comenta que estoy convencida que, como muchos, de estas iniciativas a capricho y a voluntad de una sola persona, la gran mayoría de las legisladoras y de los legisladores, aún y a pesar del oficialismo, saben que es una atrocidad.

De los 11 organismos constitucionalmente autónomos, hoy, a capricho de una sola persona, piensan desaparecer 7. El origen, la razón de ser de estos organismos tiene que ver justo con ser un contrapeso del poder, es decir, el poder no puede ser contrapeso a sí mismo. Por eso la existencia de estos organismos.

- El Diputado Ismael Brito Mazariegos refiere que buscamos resolver con esto el desmantelamiento del Estado que se ha venido dando desde 1990, buscamos con esto evitar la privatización del derecho público, la subordinación de México a los intereses extranjeros, buscamos con esto evitar estructuras burocráticas y no oficiosas, buscamos con esto, y quiero darles un dato muy importante, que esos 32

mil 313 millones 546 mil 205 pesos que han sido beneficiados los órganos autónomos, ahora puedan irse a los apoyos de Bienestar.

El INAI, por ejemplo, lo han acusado de malversación de fondos y que contratan servicios sin licitación. Imagínense, los encargados de garantizar la transparencia. Del 2018 al 2023, por ejemplo, personal del instituto, escogieron a quienes, se les solicitaba del 10 al 60 % de su sueldo y prestaciones de forma quincenal. Se dieron despidos por estos hechos, aviadores. Por eso es importante que la gente lo tenga claro, qué es lo que estamos haciendo como soldados de la cuarta transformación de la República.

- El Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez señala que vamos en contra de la destrucción del Estado de derecho, vamos en contra de la destrucción de las libertades y estamos en contra de una falsa narrativa que se construye todos los días aquí.

¿Estado de bienestar, cuando no hay un sistema de salud eficiente? ¿Estado de bienestar, cuando no hay formalidad? No ha crecido la formalidad en este país. ¿Estado de bienestar, cuando no hay un sistema educativo eficiente? No encontramos a un millón 700 mil muchachos que después de la pandemia salieron. Para eso sirven los órganos autónomos, para que se diga la verdad.

- La Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa expone que lo que queremos es sí las funciones que hoy están encargadas de las diferentes instancias, en el Estado – Nación, pues cumplan esa función, pero no cumplan la función de seguir siendo comparsa o complacencia como lo fue el mayor ejemplo y la verdad es una tristeza porque alguien a veces, se dice, escriben y escriben bien como Amparo Cazar o en ese entonces el difunto Lujambio, escriben bien, sus letras nos aportan. Estamos en un nuevo régimen, no es el régimen neoliberal, estamos en proceso de consolidación de un régimen que esta por primera vez al servicio del pueblo de México.

- El Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez comenta que hoy con esta reforma pretenden desaparecer organismos que verdaderamente le sirven a la nación, pero les voy a decir cuál es el fondo del asunto, por ejemplo, van a desaparecer al Sistema Nacional de Mejora de la Educación, ¿por qué creen que lo van a hacer?

Porque para este gobierno no es importante la educación. Ya nos dimos cuenta con los últimos resultados de la prueba PISA que no les importó que saliéramos bajísimos, como nunca antes en años pasados.

Una más, van a desaparecer o pretenden desaparecer al Inai, ¿saben por qué? Porque como ya bien se dijo en esta tribuna, es gracias al Inai que se han descubierto las grandes, o, mejor dicho, los grandes actos de corrupción de este gobierno. Y así como eso, compañeras y compañeros, pueblo de México, pues no terminaríamos aquí de decirles todas las repercusiones que va a tener el que hoy quieran desaparecerlos.

- El Diputado Óscar Cantón Zetina explica que por supuesto, se va evolucionando y nosotros respetamos y vamos totalmente en la razón de la autonomía de la UNAM, del Banco de México, del Instituto Nacional Electoral, pero no, de ninguna manera este movimiento transformador está de acuerdo en estos órganos autónomos que se crearon solo para hacer una mascarada, para propiciar el saqueo nacional y permitirle a empresas extranjeras y sus lacayos nacionales, a que saquearan este país.

- El Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández menciona que la creación de los órganos autónomos no es una concesión que nos dé el gobierno, no es ninguna concesión graciosa, es una lucha ganada por cada uno de los ciudadanos. Que exista el INAI garantiza precisamente conocer qué es lo que hace el gobierno, conocer cuánto gasta en cada uno de los contratos, conocer cómo se desarrollan los planes, conocer cuáles son los excesos. Y el día de hoy le quieren dar esta estocada mortal a un derecho humano, que incluso está consagrado completamente en los acuerdos que México ha suscrito en convenciones y en tratados internacionales, así de grave quieren borrar de un plumazo la historia y los compromisos que el Estado mexicano ha llevado a cabo en el mundo.

Quienes van a sufrir más por los cambios que hoy se instauran es precisamente el pueblo de México, los usuarios.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que concluye la ronda de oradores inscritos y desahogada. Le pido a la Diputada Mary Carmen Bernal que pregunte a la asamblea si el dictamen en lo general está suficientemente discutido.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si el asunto, en términos generales, se encuentra suficientemente discutido. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; abstenciones, gracias. Mayoría por la afirmativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz informa que está suficientemente discutido y pasaríamos a recoger la votación en la general, pero antes dar cuenta de hasta el momento hay 48 reservas para modificar en lo particular el dictamen.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que son 57 reservas presentadas, 49 del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 12 del PRI, 5 del PAN y 9 del Grupo Parlamentario de Morena.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, procedo a tomar la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular de lo no reservado. Está abierto el sistema Aprav, hasta por cinco minutos, y quien no pueda hacer uso del mismo, lo puede hacer de viva voz a partir de este momento.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia, que a través de la plataforma Aprav se emitieron 9 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones. De viva voz, 13 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones. Total de votos emitidos, 22 votos a favor, 17 en contra y 0 abstenciones. Mayoría por la afirmativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que queda, aprobado en lo general el proyecto de decreto que se contiene en el dictamen que está discutiéndose en lo general y en lo particular en todo lo que no haya sido reservado. Aprobación que consta en la lista de votación electrónica APRAV que se anexa a la presente Acta. Continuamos, diputada secretaria con la etapa de discusión en lo particular.

La secretaría técnica logro agrupar por temas respecto a cada uno de los órganos las reservas. Entonces, intentaremos llamar a los oradores según cada reserva temática. Si en una propuesta se aborda otro tema también, bueno, pues, se podrá abordar en la tribuna, pero el turno que le va a dar lugar es el del primer artículo respecto del tema que se esté tocando.

Ejemplifico, si se toca Cofece y se toca IFETEL prácticamente en el mismo paquete, bueno, pues aunque vayan en distinto artículo, una cosa y otra, empezáramos pues, de esa manera. Vamos a intentarlo a ver si nos funciona así, si hay alguna reserva que se vaya quedando rezagada por los diputados que la hayan presentado nos lo podrán ir diciendo.

Entonces, procederíamos con un primer grupo, propongo que sea el que tiene que ver con el artículo 3o. constitucional, en donde se toca lo relativo al organismo de asesoría y gestión en materia de mejora educativa.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que, en este tema del Artículo 3° constitucional, que las reservas presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a través de los Diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Braulio López Ochoa; por el Grupo Parlamentario del PRI, a través de la Diputada Cynthia Iliana López Castro; por el Grupo Parlamentario del PAN, a través del Diputado René Figueroa Reyes, en votación económica fueron desechadas. La reserva presentada por la Diputada Flor Ivone Morales Miranda del Grupo Parlamentario de Morena fue retirada.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz refiere que tocaría ahora empezar por aquellas propuestas que se refieran al Artículo 6° constitucional, que es exactamente lo que tiene que ver con el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que, en este tema del Artículo 6° constitucional, las reservas presentadas por el Grupo Parlamentario del PAN, a través de la Diputada Paulina Rubio Fernández; por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 12 en total, a través de los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Braulio López Ochoa; por el Grupo Parlamentario del PRD, a través de la Diputada Edna Díaz Acevedo; por el Grupo Parlamentario del PRI, a través de la Diputada Alma Carolina Viggiano Austria; en votación económica fueron desechadas.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz refiere que en seguida tenemos una serie de propuestas de reservas que tienen que ver principalmente con el Coneval.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que, en este tema del Coneval del Artículo 26 constitucional, las reservas presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a través del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo; por el Grupo Parlamentario del PRI, a través del Diputado Eduardo Zarzoza Sánchez; en votación económica fueron desechadas. La reserva presentada por el Diputado Ismael Brito Mazariegos fue retirada.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz señala que vamos a agrupar para tratar aquí cinco reservas que tienen que ver con el tema de energía, con la Comisión de Hidrocarburos y con la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica, de Energía.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que, en este tema del Artículo 28 constitucional, las reservas presentadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a través del Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, en votación económica fue desechada; las reservas presentadas por el Grupo Parlamentario de Morena, a través de las y los diputados Adriana Bustamante Castellanos, César Agustín Hernández Pérez, Irma Juan Carlos, fueron retiradas; por el Grupo Parlamentario del PAN, a través de los diputados Héctor Saúl Téllez Hernández, Santiago Torreblanca Engell; por el Grupo Parlamentario del PRI, a través de los diputados Laura Lorena Haro Ramírez, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Eduardo Zarzoza Sánchez y Alma Carolina Viggiano Austria, en votación económica fueron desechadas.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz informa que ahora vamos a abordar un conjunto de cuatro o cinco propuestas de reservas de modificaciones al dictamen, que tienen medularmente la referencia al Instituto Federal de Telecomunicaciones, y después de este tema prácticamente habremos concluido lo que apartamos como específico.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que, en este tema, la reserva presentada por el Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, del Grupo Parlamentario del PAN, en votación económica fue desechada; por el Grupo Parlamentario de Morena, a través del Diputado Salvador Caro Cabrera, se retiró la reserva; por el Grupo Parlamentario del PRI, a través de la Diputada Cynthia López Castro, en votación económica fue desechada;

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz refiere que nos resta que les dé cuenta de que hay diez propuestas de reserva que firmaron los diputados de Movimiento Ciudadano, pero, en realidad esos temas ya los abordaron desde su óptica en los discursos varios que expusieron en la tribuna.

Sucede que nosotros los habíamos agrupado en otra carpeta, recuerden que propusimos que fuera por discusión temática, no se puede tan fácil porque están implicados todos los temas. Entonces, me comunican que estos temas ya los abordaron a plenitud, entonces, simplemente doy constancia de esto para que quede en el acta esto.

Es una propuesta el artículo 134, otra el segundo y tercero transitorio, igualmente el 134, el 123, el 89, el 76 respectivamente y el 78. Entonces, solamente para que quede constancia en el acta, debidamente expuesta por los diputados de Movimiento Ciudadano.

Muy bien. Entonces, nos quedan dos. Hay dos más de Morena. Una que propone modificación a varios artículos, por eso entró en conjunto, digo, al final, artículos 6, 28, 27, 41, 123, segundo y tercero y cuarto transitorios, que presenta el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que, en este tema, la reserva presentada por el Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana fue admitida a discusión mediante votación económica. Se abre el registro de oradores a favor y en contra, si los hay.

Se registraron 3 oradores a favor y tres en contra. A favor el Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, el Diputado Irán Santiago Manuel, la Diputada Adriana Bustamante Castellanos. En contra el Diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara, el Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández y el Diputado Braulio López Ochoa Mijares.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz solicita a la Secretaría consulte si está suficientemente discutida la reserva presentada por el Diputado Marco Rosendo Medina Filigrana.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la asamblea si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Las y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la

mano, gracias; las y los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; abstenciones, gracias. Mayoría por la afirmativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que se encuentra suficientemente discutido. Entonces, recabe la votación económica, si se admite esta reserva para su votación nominal al final.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si la asamblea acepta la modificación propuesta. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, gracias; abstenciones, gracias. Mayoría por la afirmativa.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz señala que se reserva entonces para su votación nominal en conjunto, con todas las demás modificaciones que se aceptaran. ¿Cuál es la siguiente reserva, Diputada Mary Carmen Bernal Martínez? Dé cuenta con la siguiente reserva, por favor.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez señala que es la presentada por el Diputado Leonel Godoy Rangel del Grupo Parlamentario de Morena, quien la retira.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia que no falta ninguna reserva, son todas las reservas presentadas.

- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz anuncia que procede concluir con este proceso de discusión. Estamos en la fase del debate en lo particular. Procede que la Secretaría tome votación nominal de todo lo reservado con las modificaciones aceptadas por esta comisión trabajando en pleno y también lo no aceptado en los términos del proyecto de dictamen.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, solicito se habilite la aplicación remota de asistencia y votación, hasta por cinco minutos, lo anterior para capturar la votación para las y los diputados que se encuentran a distancia. Para las y los diputados que se encuentran de manera presencial, se solicita a cada uno de ustedes en su turno, señale claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto, a partir de este momento, por favor.

- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez informa a la Presidencia, que se emitieron a través del sistema APRAV 10 votos a favor, 6 en contra y 0 abstenciones. De viva voz 12 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones. Total de votos: 22 votos a favor, 16 en contra y 0 abstenciones.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz declara que ha quedado aprobado el dictamen en lo general y en lo particular. Mándese a Mesa Directiva para sus efectos legales y constitucionales. Siguiendo punto del orden del día, diputada secretaria.
- La Diputada Mary Carmen Bernal Martínez por instrucciones de la Presidencia, el siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Si algún legislador o legisladora desea hacer uso de la voz, favor de manifestarlo. Nadie desea hacer uso de la voz.
- El Diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz sin más asuntos que tratar, declara la clausura de la sesión, siendo las 18:30 horas del día 23 de agosto de 2024.

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA 7) Acta 23 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos (MORENA)	A favor	C3EBD891CE2BAECE2EFC545F21C6 117BBEA6010A65E95ED934721F260 99E1240F83B1F68EC85FEFC052EC9 7D0407EFBC4C93703179AB37594AA 7F7D4415A1D3A
 Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)	Ausentes	0110380C73B4DB1EC25F7F34390B5 E1025EE2C3EB1953C6E40CEFCEB0 5A26FB2958C374AB8E9311B6DE03D A6000A084FE8C7AA8CBEFB535EB5 34E5FAC900683A
 Armando Antonio Gómez Betancourt (PVEM)	A favor	BC3889234F8C3583F06476C4D83271 8A622E42B824F04595F37003652435 9BFDA2CC6C9D85DF27F0B78EF42D BDCA3C1D5DC617F0481DC310F6AC C7240E1A6FBD
 Braulio López Ochoa Mijares (MC)	A favor	81B37D53E930C11A10377F9A4851E B9C678502C3887B65C569F4F51DC6 E86318E1B38B7DDE857ACBDD568B AC435BFB92D1892880CC0D8994D5A 5850DA7FB1FAE

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de
agosto de 2024
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 7) Acta 23 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



César Agustín Hernández Pérez

(MORENA)

A favor

89F09E5D3DBC01C897953F1A39AF
923CCEF7B0CD3BC04E7C57AF72EA
0D7AED3E2554F787233FEB593C915
015A3C678B65C3AC9F22F907DB627
CE0E4617063A9



Cynthia Iliana López Castro

(PRI)

Ausentes

A3671DBE922FAE344043E94753DC5
B24E03D32F083FA9EC78275B8211F
3CF10A45BC5F885175F672898FE4A
198095A6DE35C6D7F6C994845C284
AE4DF92DADF1



Eduardo Zarzosa Sánchez

(PRI)

Ausentes

AC153041B611C29F8D26165354628B
84DC4D3D3281FE334C5A0D0784943
ACA7514D204B4ED16A3FD8806ACB
F9747F0FAC44128E8FC11E5CA6C45
F070594E6420



Eunice Monzón García

(PVEM)

A favor

B28865D425A409E6FF74EE167D5A5
493DB583690676C08B84393B6BD038
7853B41B22E8AFA122D21549B8B98
19BC8FB9FC613E433936E0F907DA4
AE84F000228



Flor Ivone Morales Miranda

(MORENA)

A favor

27495251BC448EC33F0430B8DD7C4
0C5B2376172490A700C0A9C541518B
82DE29AC96A85C67A4E65276C1DE8
D893836F5143A6A43296A43CD19FF
612517E6F4E

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024
LXV

Número de sesión:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 7) Acta 23 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Hamlet García Almaguer

(MORENA)

A favor

6302BEBEB35BF5DB56FC4E4C58053
C29EC618D8072BE2CEDDEBB2CE6
E8DCCE2A58A8DABD5C3BF5F50534
F072FCBA49DD58C54D8E03B25AF1
395F06F110BA9488



Héctor Saúl Téllez Hernández

(PAN)

Ausentes

4457D0F1A3F24FE63559858C4CE24
5475F3FDBCE94DE55B3583FF86CA
E2BA0B6D4CFB2D470BA973DB1B77
552C5DF2E2906857356408A8F22B81
3357427C22BD3



Iran Santiago Manuel

(MORENA)

A favor

BE2B9EC2066282CA35AEC0275DB2
44B4597571C003CAC040A35FA0684
F864F017912063586491413185D8924
73AF57114BB05E4A128B0F4FC9345
2CC6394389B



Irma Juan Carlos

(MORENA)

A favor

A6E896AA3496230F57D8050FDCF02
DC09E679D2B24664F5FA3443BA3BB
E41A11509A810CDE2C13E722FB572
DF2BD76FEFBBDC7A6EC305A28E74
65B7C754F6CFE



Irma Yordana Garay Loredo

(PT)

A favor

2654B411C2EC6188CE5D651252376
4864E87F610B114B047C0DE9271A08
5AB2B70673D3708DE422EAF928E69
05FD3B27F410F20B25BF47162262E
C481F7562F4

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de
 agosto de 2024
 LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 7) Acta 23 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Ismael Brito Mazariegos

(MORENA)

A favor

3F2B79C259434AB23C650598B06FB
 E24ABF55C17F451AF315D5A2A0BE4
 2366B7B13C533AF7039D79BF5BF86
 F9251633C9DC0257F3EAB0DA7ED5
 E22D62ACD52D5



Jesus Alberto Velazquez Flores

(PRD)

Ausentes

98DD0D0E9F1FD8A3BE444BF85AF6
 0D1F14D18DABE2F7B169D379B8448
 19C1BAA8E0B7D0C25C164307174F0
 0C0ED944EA039026A33AC89710F8C
 4C7D3F93A06DC



Jorge Arturo Espadas Galván

(PAN)

A favor

8F491EB76706F9CA7B4DCA1883014
 DA6B81BC87B364B65FF1770E79D85
 30D0AB24BC8FFB041095E22901800
 04CF985CEA48396CF03E1D8ACD9D
 5468BC90CE223



Jorge Triana Tena

(PAN)

Ausentes

DD87407A03F0F3D9CF58DF12A9634
 F2D871B068ED5B90A0D49F991484C
 22E28FAA6C5724F8886191D278B00
 C8E77FE806A6AA9241ABD42792218
 3260D2935DDA



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

(PT)

Ausentes

20AF17727462734FE52472ACE5779E
 EEB38C8E946441CBEDB21AE6F6F9
 181B1C661AA1B7AA9CA73913A92BE
 D4816D47E7D407ED22BB7A8A5ED3
 613F2CDF2095A

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 7) Acta 23 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Juan Luis Carrillo Soberanis
(PVEM)

Ausentes

4EC9FD1AA4D3A349A97051FDFAE1
27856005E88E0C9849D9121B230464
A236F1E401EE6C2F78EDD1899388C
D0863563A34BE51CA228BEE9B8DD
F15C7FE5FCA22



Juan Ramiro Robledo Ruiz
(MORENA)

A favor

1E2B08A85EB37007A3A91C9B6E67A
CF3FE6D895F919DA1338D8DEE2F72
B3C96254F06B00BB5E3416EDB4B25
9E12C722BAFB4B6743BFD4751DFC2
EEE50E4956F3



Laura Lorena Haro Ramírez
(PRI)

A favor

84726318833F4A5071BBAC259D83D
30D7C9F4A0CB7D1AC3227F60470B2
184664092282E1907E7CAD3B9E12D
826E25AA02C0CAA79870FD0DA7F3
DA39DF4ABB8FD



Leonel Godoy Rangel
(MORENA)

A favor

160E35188DBE80DD2746A9CBE008D
03A5896EA67145C44B27A2FF8F08C
B42ED9368020F2D1BBA5E9C4CD54
0D00BB86D51CE6859D76FFE553C17
C17C90F9E5458



Lidia García Anaya
(MORENA)

A favor

3AAD2642D40E7F64D8C324B88A523
A1AB568116F0BBECB745058BB0D52
2BEE04ECF3705D0C3692BBEC362C
DE6925ACC143EFB0B55FAF1FC09A
4A7F2104FAAFDB

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 7) Acta 23 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Manuel Vázquez Arellano

(MORENA)

A favor

37FC1F63E839FB8340B074DC4A253
4B02E451D4E1F04AFFE0F98CF9F99
D5F95ACECB1BB1A2B3DB7BC77036
0B406F1A4E5C2C7582ACAF93D5352
281DCEBFA96B0



Marco Antonio Mendoza Bustamante

(PRI)

Ausentes

B65C1A3CB815A054AA934D47DAA
BF3358EF14045230826793ADAD699
AE90D88F3B9D2CF04E94AA98FF594
CF82D5D6CC0DDA34289CE312F764
535C42F4927484



Marco Humberto Aguilar Coronado

(PAN)

A favor

C9A1A3FE451BAEF0DD3E67F35E62
AB48E3C51B4876C8B01F175BF065E
6BBBB2344E0AFC50ACC665DAF5BD
A02D09D8EE013D720DEA411093DD
A8FFD0A7A0461B8



Marcos Rosendo Medina Filigrana

(MORENA)

A favor

71B81E3AB1B18A8949645EC9BB938
FC3A953CE340FA957B003D934D7E8
8BB3D38952852A77A08FD6828F69A
38B540024F31F3735970CD88E635BC
AD54B5A65CC



María Guadalupe Chavira De La Rosa

(MORENA)

A favor

F498315BD2506EE1E138CDC7099F4
804F895EE6881EEF1D5152A7C3615
BF02B7620E0DC5FCB19A2123ADD1
E22D9F8671A07120E5A9129C0CBE4
38CEAD414EE42

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 7) Acta 23 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Mario Alberto Rodríguez Carrillo

(MC)

A favor

9CA8E2CEB0D28816D751EBA886205
B1BCCA81612CF0F5245FEF5011C6D
ABACCA36DB2F97D946E95184B82B
8ED538CA816D0617E9E7C9D5313B4
EF071A2722521



Mary Carmen Bernal Martínez

(PT)

A favor

DBA072F868542900CA169FF3FBC2A
673CB7DFF0B398A7B803332E068BB
C10B4646034713C5651EBE95EBBC1
858E39226B7C362F74546514D80727
7BF94C52319



Miguel Humberto Rodarte de Lara

(PAN)

A favor

3153A030151C3069FC7672C7C0CE4
72904D6E00EB2BE1B80D9E1BAB35
B8222C4509CD2C9EB9C1BE38572B2
F3330E44B06F699E7809A222343139
23ACEB68CC1A



Óscar Cantón Zetina

(MORENA)

Ausentes

E601D9C64A97CE63C0DD0C289D03
1F746F133831D8A5E956B67525A029
BCF569503D51A77CB2149312BD165
89BE57CE2FE270D1BA4B7435A4AB
DD3E9DF9D5F36



Paulina Rubio Fernández

(PAN)

Ausentes

3D860C5655C72F12C63D0053938C0
973C751CA6C166A033E2E6C311539
E679E805049C0051B11D0A82CEC27
3AF128409D6F574CFB182A5659E180
FA95D83A4DF

Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024
LXV

Número de sesion:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 7) Acta 23 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Rene Figueroa Reyes

(PAN)

A favor

4806869F22E3713DFDFA84451740D9
69C8DFF6094BDF6D1A27CE720E680
86DBD8AD85E1A0AE2D504B703B9D
8A53570E09E29384BFAA75EB9206C
4360E1DE8CCE



Ricardo Villarreal García

(PAN)

A favor

DC6F50934571C31E0D42F1FF10AC3
74A838169526047D394545EABDD6
28BBE833B0E62020CD02A85F5F1AE
84BFF9E77860B6A3B7E28E97BE584
46EAD3EEDB6D

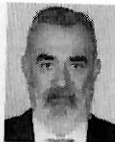


Rubén Ignacio Moreira Valdez

(PRI)

Ausentes

6B322620A64FA134C8EE49EB4D9AE
B9EDDC758EB17DF8E41F6B028ED7
630A6291EBC13E43430988982E9A55
605A789381084FDB338F042C2DBCF
D5DD508EBA30



Salvador Caro Cabrera

(MORENA)

A favor

4A0E3B5A479925FC43DFE76400949
CC574B6325BE567415D6CCAC36FB
152C6D692B9C9B51CAB6E500555C7
5A2A5066FF5F8837FBFEA249ACC81
5D31D793C8C33



Santiago Torreblanca Engell

(PAN)

Ausentes

273B5F0F0F6645D76A3FDFBD644F1
AFB1114BEE6453C41EC4EEA2BDC5
C0B2357FE0CA4C53FD2759329F4ED
4C7A4A6175F2FFEC541A7C2201AE7
4DB13872B8A79



Reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales 29 de agosto de 2024
LXV

Número de sesión:35

29 de agosto de 2024

NOMBRE TEMA 7) Acta 23 de agosto de 2024

INTEGRANTES Comisión de Puntos Constitucionales



Yeidckol Polevsky Gurwitz

(MORENA)

Ausentes

9FAA3246B937E10B446B6DCA2C3B9
295A616CC4A5EC58D37F1CC41E1C
276BFF038A9C943525481ED4C06B1
BF73A41E09039171F67058AEBC5EC
623DC4619E7A3

Total 40

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO;

Mesa Directiva

Diputados: Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>